

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

BASES DE DATOS REFERENTE A LA CONVOCATORIA DENOMINADA “FORMACIÓN DE MUJERES VIOLETAS: IMPULSORAS POR LA IGUALDAD COMUNITARIA”

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, con domicilio en Av. Maximino Ávila Camacho no. 607, Barrio de Santiago Xicotenco, C.P. 72810, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo de la convocatoria denominada “Formación de mujeres violetas: impulsoras por la igualdad comunitaria”.

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en establecer y mantener comunicación institucional para el seguimiento de acciones, programas o actividades impulsadas por la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género; lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, VI, VIII, X, XV y XVIII; 14, fracciones I, IV, X, XIV, XVI, XIX y XXIII; 20 fracciones I, V, VII, IX, XI, XIII y XX; y 22, fracciones II, V, VI, VII y X del Reglamento Interior de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del Honorable Ayuntamiento de San Andrés, Cholula, Puebla.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre completo, domicilio, número telefónico, sexo y correo electrónico. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: identificación oficial vigente (INE) y comprobante de domicilio. Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna. Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, domicilio, número telefónico, sexo y correo electrónico. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: identificación oficial vigente (INE) y comprobante de domicilio.

Se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en la Calle 3 oriente 204, Centro, 72810, San Andrés Cholula Puebla, en el Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercer por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>